

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 122 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 FEB 2020

Sr. COMISARIO INSPECTOR:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 104/20 – Letra: C 3 U. “J”, mediante la cual solicita las secuencias filmicas de las cámaras de seguridad del Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, correspondiente al día 9 de Diciembre de 2019, en el horario de 14 a 16 horas.

En tal sentido, se remite Nota N° 12/2020 – Letra: D.T., suscripta por el Director de Tecnología, informando que dichas cámaras solo almacenan siete (7) días las grabaciones, resultando imposible recuperar y ceder a las secuencias filmicas solicitadas.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Suboficial de Tecnología Cesar SAKURAY  
Tierra del Fuego

02/03/20 13<sup>30</sup>-14<sup>5</sup>

Sr. COMISARIO INSPECTOR  
COMISARIA TERCERA USHUAIA  
Dn. Diego Ariel CHAMORRO  
SU DESPACHO.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo